

Acta N° 17 - 2022 ✓

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día treinta (30) de Agosto del año 2022, en la oficina que ocupa el Señor Alcalde Municipal P.M. Santos - Alberto Cruz Puelvara, quien preside la sesión, con la asistencia de la señora Vice Alcalde. Melys Mirtalia Aguilar Chavez y los señores Regidores por su orden: Sr. Ruth Corea, P.M. Ivan Joseph Banegas Iparcia, Lic. Beatriz Isabel Velasquez Gonzalez, Bach. Juan Esteban Suro Lemus, Sr. Carlos Hernandez Velasquez, Bach. Maria Argentina Calix Hernandez, Sr. Laura Lostenia Rodriguez y Sr. Jose Emilio Paz Barahona, para discutir y aprobar la siguiente agenda.

Agenda.

- 1º Comprobación del quorum legal.
- 2º Apertura de la sesión por el señor Alcalde Municipal.
- 3º Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.



4.- Lectura de la Correspondencia.

5.- Asuntos Varios

6.- Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la Agenda.

1.1.- El Secretario Municipal comprobó que existe quorum legal.

2.1.- El señor Alcalde Municipal dió por iniciada la sesión, siendo las 9:00 a.m.

3.1.- se dió lectura al Acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.

4.1.- se sometió a aprobación de la Honorable Corporación Municipal la solicitud de Dominio pleno presentado por el señor José Dimas Alvarado Munguía de un lote de terreno rural ubicado en aldea playa grande. Acuerdo: la Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de Votos aprueba la Solicitud de Dominio pleno presentada por el Sr. José Dimas Alvarado Munguía.

5.1.- Se dió lectura al informe de traspasos de más y de menos entre asignaciones presupuestadas de egresos para disponibilidad, para que sean sometidos a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal.

Municipalidad de Amapala, Valle

Modificaciones Presupuestarias Traspaso N.08/2022

Transferencias entre objeto de gastos Lps 137,000.00

Objeto de gasto	Debito con Fte	Credito
	15-013-01-10	15-013-01-10
	11-001-01-20	11-001-01-20

14-03-001-01-000-37100-15-013-01-20	29,362.40	
-------------------------------------	-----------	--

Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y otros (Suministro de materiales de construcción para mejoras de viviendas)

14-03-006-01-000-37100-11-001-01-20	107,637.60	
-------------------------------------	------------	--

Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y otros (Mejoramiento de viviendas populares en aldeas Pintadilleros, los Llanos, Punta Navillo, Coyolito Zacate Grande y Aldea San Pablo, Amapala, Valle)

14-03-004-01-000-37100-11-001-01-20	107,637.60	
-------------------------------------	------------	--

Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y otros (Mejoramiento de

		Viviendas Populares, Aldea Punta Honda, Amapala, Valle
14-03-004-01-000-37100-15-013-01-20		Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Mejoramiento de Viviendas Populares, Aldea Punta Honda, Amapala, Valle)
	L 137,000.00	L 137,000.00

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de Votos Resuelve: aprobar el informe de traspaso de mas y de meros entre asignaciones presupuestarias de egresos para disponibilidad

5.2: se dió lectura al oficio N° 29/2022-UAIM dirigido al Contador Municipal F.M. Luis Alberto Carrasco Zambrano en el cual recomienda someter antes del 15 de septiembre del presente año a consideración y aprobación de la Corporación Municipal el anteproyecto de presupuesto municipal de ingresos y egresos correspondiente al año 2023.

5.3: se dió lectura al Cuadro Comparativo del proyecto: Construcción de 06 Viviendas y 9 techos en Caserio La Trujayaba, aldea de playa grande, Tacate grande, cuyo precio base asciende a L 987,848.40; presentandose las siguientes ofertas: 1) Sr. Remón Antonio Martínez Alvarez, quien presentó una oferta por L 938,197.30, 2) Nelson Mauricio Flores Flores cuyo monto fue de L 941,439.60 3) Jaime Javier Bonegas Cabrera, cuya oferta asciende a L 942,374.00. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere por unanimidad de Votos Resuelve adjudicar el contrato del proyecto: Construcción de 06 viviendas y 9 techos al Sr. Remón Antonio Martínez Alvarez por ser el oferente que presentó la oferta mas baja. se tiene contemplado la firma del contrato por el 01 sept 2022 y orden de inicio 03 de sept. del año 2022.

5.4: se dió lectura al Cuadro Comparativo del proyecto: Construcción de 22 techos en aldea de punta Honda, cuyo precio base es de L 978,257.28; presentandose los siguientes oferentes: 1) Kelvin Alfredo Dubon Ulloa quien presentó una oferta por



L. 879,956.00; 2) Oscar Alberto Martínez Peña, cuya oferta asciende a L 883,036.00; 3) Oscar Osvaldo Ortiz Gómez, el que presentó una oferta por L 883,960.00. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos, resuelve adjudicar el proyecto al Señor Kelvin Alfredo Dubon Ulloa por el monto que se apega a las especificaciones del presupuesto base. Asimismo garantiza contratación de mano de obra local generando así oportunidades de empleo, también se recomienda al Sr. Alcalde ejecutar el proyecto con 25 fechas ya que la oferta no sobrepasa el rango de contratación y de esa forma se beneficia a todas las familias de la aldea de Punta Honda que presentan esa necesidad, siempre que exista la disponibilidad presupuestaria y financiera.

Al no habiendo más puntos que tratar el señor Alcalde Municipal Sr. Santos Alberto Cruz Quevedo, dió por concluida la sesión, siendo las 11:48 a.m, por el ante suscrito Secretario Municipal quien da fe de todo lo actuado.

Melyn Aguilar
Melyn Mifalia Aguilar Chavez

Ruth Corea
Sr. Ruth Corea.

~~Prof. Juan Joseph Benegas Garcia~~

~~Lic. Beatriz Isabel Velasquez~~

Bach. Juan Esteban Suro Lemus

Sr. Carlos Hernandez Velasquez

~~Bach. Maria Argentina Calixt.~~

Sra. Laura Larrea Rodriguez

~~Santos Alberto Cruz Quevedo~~

Sr. José Emilio Paz Berahona



Luis Andres Hernandez Delacruz